

ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

FICHA DE INGRESO DOCUMENTO

FECHA: 29/11/2022 - HORA: 10:56:31

Documento: DE-1195-01842137-0 (NI)

DATOS PERSONALES

Origen: G17-DIR. EJEC. DE OBRAS PUBLICAS

DATOS DEL DOCUMENTO

Carátula: PUB LIC PCA N 33/2022 OBRA:ESPACIOS PCOS EN

B°COLASTINE NORTE-PLAZA MEPENES Y PLAZA EUCALIPTUS

Folio: 4

29/11/2022 - 10:56:32



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ



Secretaría de Infraestructura y Gestión Hídrica
Subsecretaría de Infraestructura

NOTA N°

246

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

29 NOV 2022

SEÑOR
SUBSECRETARIO DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
TEC. GUILLERMO ACRICH
SU DESPACHO:

De acuerdo a lo establecido en el Decreto D.M.M. N° 00470/2022 del Departamento Ejecutivo Municipal, le solicito se sirva disponer la publicación mencionada en la misma, cuya copia se adjunta, de la Licitación Pública N° 33/2022, para contratar la ejecución de la obra: **"ESPACIOS PÚBLICOS EN BARRIO COLASTINÉ NORTE – PLAZA MEPENES Y PLAZA EUCALIPTUS"**. A los fines de contar oportunamente con los antecedentes respectivos para su glose al expediente, me permito requerirle la remisión de los recortes una vez efectuadas las publicaciones.

Se remite la presente vía E-mail de la Subsecretaría de Infraestructura– obraspublicasdptolicitaciones@gmail.com a fin de ser publicada en la página Web de la Municipalidad.

Atentamente.

Tel: +54 (0342) 4508160
mail@santafeciudad.gov.ar
Salta 2951 - 3° piso
Santa Fe, Argentina



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ



Secretaría de Infraestructura y Gestión Hídrica
Subsecretaría de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN HÍDRICA

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/2022

DECRETO N° 00470/2022

OBRA: "ESPACIOS PÚBLICOS EN BARRIO COLASTINÉ NORTE – PLAZA MEPENES Y PLAZA EUCALIPTUS".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$55.672.410,⁰⁹

APERTURA PROPUESTA: 21 de diciembre de 2022, o el primer día hábil siguiente si aquél no lo fuere, a la hora 10:00.

RECEPCION PROPUESTAS: La recepción de los sobres con las propuestas será hasta las 9:00 hs. de la fecha de apertura, en la Subsecretaría de Infraestructura, 3er. Piso, Palacio Municipal, calle Salta N° 2951.

LUGAR DE APERTURA: Subsecretaria de Infraestructura- Secretaría de Infraestructura y Gestión Hídrica, 3er. Piso, Palacio Municipal, calle Salta N° 2951.

RETIRO DEL PLIEGO: El Pliego podrá ser obtenido gratuitamente, en días y horarios hábiles administrativos, en la Subsecretaría de Infraestructura, 3er. Piso, Palacio Municipal, calle Salta N° 2951 o en la pág. web.

CONSULTAS E INFORMES: Subsecretaría de Infraestructura (T.E.4508160 o por correo electrónico: obraspublicasdptolicitaciones@gmail.com)

Tel: +54 (0342) 4508160
mail@santafeciudad.gov.ar
Salta 2951 - 3° piso
Santa Fe, Argentina



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.



DECRETO D.M.M. - SEC. DE INFRAESTRUCTURA Y G. HÍDRICA - AÑO 2022 - N°

00470

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

28 NOV 2022

VISTO:

El Documento DE-1333-01838186-3 (R.P.) y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia se tramita la documentación necesaria para llamar a Licitación Pública N° 33/2022 – S. I. y G. H. - con la finalidad de contratar la obra: "ESPACIOS PÚBLICOS EN BARRIO COLASTINÉ NORTE – PLAZA MEPENES Y PLAZA EUCALIPTUS".

Que la misma tiene por objetivo realizar intervenciones en las Plazas Mepenes y Eucaliptus, las que se ubican en el Distrito La Costa de la ciudad de Santa Fe, particularmente en el sector sureste del barrio Colastiné Norte, con la finalidad de que las vecinas y vecinos cuenten con espacios públicos equipados y en condiciones correctas de accesibilidad para el esparcimiento y recreación.

Que se proyectan ejecutar estructuras lineales con senderos que articulen áreas de permanencia y equipamientos para usos diversos, playones de carácter recreativo, juegos infantiles inclusivos y senderos inmersivos en el área de la laguna, todo ello para promover el encuentro e interacción entre las personas. En términos de materialidad se empleará hormigón para los senderos y solados con mayor intensidad de circulación, mientras que los solados de permanencia se generarán a partir de una cobertura de chip vegetal, de carácter biodegradable. En relación al mobiliario se prevé la ejecución de bancos y mesas de hormigón, debido a su noble envejecimiento y durabilidad.

Que el financiamiento de la obra en cuestión será comprometido y devengado con cargo al Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2023, Jurisdicción: 1110168000 – Secretaría de Infraestructura y Gestión Hídrica, Categoría Programática: 20.76.65 – Plazas Colastiné Norte - Objeto del Gasto: 4.2.2.0. - Construcciones en bienes de dominio público - Fuente de Financiamiento: 133 de Origen Nacional- Recurso: 22.2.01.80 – Argentina Hace.

Que siendo voluntad de este Departamento Ejecutivo contratar dicha obra con terceros, corresponde disponer el pertinente llamado a Licitación Pública.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1º: Apruébase la documentación obrante en las presentes actuaciones para contratar la ejecución de la obra "ESPACIOS PÚBLICOS EN BARRIO COLASTINÉ NORTE – PLAZA MEPENES Y PLAZA EUCALIPTUS". consistente en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y Presupuesto Oficial estimado en la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON NUEVE CENTAVOS (\$55.672.410,09).



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.



DECRETO D.M.M. - SEC. DE INFRAESTRUCTURA Y G. HÍDRICA - AÑO 2022 - N°

00470

- Art. 2°: Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/2022 - S. I. y G. H. -, para el día 21 de diciembre de 2022, o el primer día hábil siguiente si aquel no lo fuere, a la hora 10:00, en el Despacho de la Subsecretaría de Infraestructura dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Gestión Hídrica, ubicado en el tercer piso del Palacio Municipal, sito en calle Salta N° 2951 de esta ciudad, o en el lugar que por razones de mérito u oportunidad sea dispuesto por la Secretaría del área, para contratar la ejecución de los trabajos aludidos en el artículo anterior.
- Art. 3°: Establécese que el legajo conteniendo la documentación correspondiente a la presente licitación, podrá ser obtenido gratuitamente, en días y horarios hábiles administrativos, en la Dirección Despacho General de la Subsecretaría de Infraestructura, ubicada en el tercer piso del Palacio Municipal, sito en calle Salta N° 2951 de esta ciudad y en la página web del municipio.
- Art. 4°: Por medio de la Subsecretaría de Comunicación Social publíquense los avisos pertinentes conforme a la normativa vigente, los que una vez efectuados se remitirán al área licitante para ser agregados al expediente principal.
- Art. 5°: Confórmese una Comisión Especial para el estudio y evaluación de las propuestas que se presenten, la que será integrada por el Coordinador Ejecutivo de Proyectos de Arquitectura Arq. RICARDO BALBI, el Director Ejecutivo de Administración Financiera de la Secretaría de Hacienda C.P.N PABLO ZABURLIN y el Asesor Legal de la Secretaría de Gobierno, Abog. SERGIO H. R. PETROCCHI, todos en carácter de miembros titulares; la ausencia de alguno de ellos será reemplazada por el Director Ejecutivo de Obras Públicas, Ing. IGNACIO MILLESIMO y/o por el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, Abog. PABLO MARSE, quienes aconsejarán a este Departamento Ejecutivo Municipal la decisión que estimen procedente adoptar, expresando sus conclusiones en un acta que labrarán al efecto.
- Art. 6°: Refréndese por la Secretaría de Infraestructura y Gestión Hídrica y por los Secretarios de Hacienda y de Gobierno.
- Art. 7°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y al R.M.

Ing. Silvana Guadalupe Serra
Secretaría de Infraestructura y
Gestión Hídrica



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda

NATALIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

